

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 7 de septiembre de 2016 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 9 de septiembre de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 7 de septiembre de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Ordinaria del 7 de septiembre de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 33 de 2016**:

1. El Consejo Académico solicita a las unidades académicas y administrativas (proyectos curriculares de pregrado y posgrado) generar las condiciones que posibiliten ejercer el derecho a la participación de la toda la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, y funcionarios) en el marco de la jornada *"Que no Falte nadie 2"* con el fin de fortalecer estas dinámicas de acción política.

1.1. El Consejo Académico requiere conformar una comisión ocasional para organizar las actividades y programar el día y agenda en el marco de la jornada institucional *"Que no Falte nadie 2"* en la Universidad Pedagógica Nacional próxima a realizarse.

2. El Consejo Académico avaló el informe de la distribución de los Recursos CREE, presentado por el doctor Carlos Augusto Cabrera Saavedra, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

3. El Consejo Académico avaló la propuesta del proyecto de acuerdo de modificación del artículo 13 del Acuerdo 044 de 2015 del Consejo Superior, *Por el cual se expide el Estatuto de Presupuesto*, presentado por el doctor Luis Alberto Higuera Malaver, Vicerrector Administrativo con el fin de ser presentado en el Consejo Superior.

4. El Consejo Académico avaló el informe financiero y presupuestal del segundo trimestre de la Universidad Pedagógica Nacional, presentado por la doctora Claudia Patricia Goyeneche, Subdirectora Financiera, Jairo Serrato y Marisol Guerra.

5. El Consejo Académico avaló la propuesta del diseño de aulas y cafetería para las obras en Valmaría, presentadas por el doctor Fernando Méndez Díaz, Subdirector de Servicios Generales y Camilo Suárez arquitecto del proyecto Valmaría.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General

00873-16

Miguel Ariza B. - SGR